



Salta, 26 de Noviembre de 1973

EXFTE. D.Cs.Ex. Nº 5.225/73

Res. Nº 111/73

VISTO:

La necesidad de intensificar y actualizar los conocimientos científicos, mejorar los recursos pedagógicos y didácticos de los actuales J.T.P. que conforman la Planta Docente de este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que los exámenes finales, aún cuando no se comparta este método de evaluación al alumnado, son un medio idóneo para que los futuros docentes de cada una de las áreas observen "in situ" los resultados de la enseñanza impartida a través del año académico; extrayendo de tales actuaciones sus propias conclusiones;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y la Res. Nº 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a cada una de las Areas de este Departamento para que se incluyan en forma permanente a los Jefes de Trabajos prácticos de la disciplina y/o disciplinas afines en cada uno de los Tribunales Examinadores que habra de entender en los turnos de exámenes finales.-

ARTICULO 2º: Disponer que las Areas de Física, Química y Matemática, eleven a esta Intervención a la mayor brevedad posible, nómina de Auxiliares de Docencia que habrán de integrar los respectivos Tribunales Examinadores.-

ARTICULO 3º: Hágase saber, siga a Secretaría Académica y a Dirección de Alumnos y posteriormente ARCHIVESE.-




Lto. ROBERTO GASPAR
DELEGADO INTERVENTOR